

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 12/2017 PARA LA “ADQUISICION DE INSUMOS INFORMATICOS Y FORMULARIOS TIMBRADOS Y RUBRICADOS”, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 6 inserta en el Acta 15 de fecha 28 de febrero de 2017 del Consejo de Administración, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2017, el cual contempla la convocatoria para la Adquisición de Insumos Informáticos y Formularios Timbrados y Rubricados, en la modalidad de Licitación Pública Nacional, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; el memorándum DCETP N° 90/2017 de fecha 5 de mayo de 2017 de la División de Control de Especificaciones Técnicas y Precios dependiente de la Dirección de Administración, por el cual remite las Especificaciones Técnicas y demás datos para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; el Dictamen N° 296 de fecha de 16 de junio de 2017 de la Asesoría Legal; el informe D.A. N° 1586/2017 de fecha 19 de junio de 2017 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, referente a la convocatoria a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 12/2017; la Providencia N° 0434 de fecha 27 de junio de 2017 de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la nota DTIC N° 268/2017 de fecha 4 de julio de 2017 de la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones; la nota D.C. N° 0745/2017 de fecha 7 de julio de 2017 de la Dirección de Contabilidad; la nota de fecha 17 de julio de 2017 de la Dirección de Talento Humano; la nota D.O. N° 507/2017 de fecha 17 de julio de 2017 de la División Operaciones Internacionales dependiente de la Dirección de Operaciones; la nota DC N° 500/2017 de fecha 20 de julio de 2017 de la Dirección de Cumplimiento; la nota D.B.P. N° 1.128/2017 de fecha 3 de agosto de 2017 de la Dirección Banca de Personas; las notas de fechas 9 y 16 de agosto de 2017 de la División Suministros dependiente de la Dirección de Administración; el informe D.A. N° 2246/2017 de fecha 21 de agosto de 2017 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración; y,

CONSIDERANDO: Que por informe D.A. N° 1586/2017 de fecha 19 de junio de 2017 la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, solicita la autorización para el llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 12/2017 para la Adquisición de Insumos Informáticos y Formularios Timbrados y Rubricados, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, como también la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; que por Providencia N° 0434, la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, solicitó la ampliación del citado informe; que por informe D.A. N° 2246/2017, la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, informa sobre las justificaciones y ajustes pertinentes realizadas por las dependencias afectadas, en base a los bienes que se desean adquirir; que de conformidad con la Ley 2.051/03 “De Contrataciones Públicas” y su reglamentación, corresponde la convocatoria a Licitación Pública Nacional para la citada adquisición; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESUELVE

- Art. 1°)** Llamar a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 12/2017, para la “Adquisición de Insumos Informáticos y Formularios Timbrados y Rubricados”, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.-----
- Art. 2°)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 12/2017, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, en los términos del Anexo foliado y rubricado por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que consta de 42 (cuarenta y dos) páginas, las cuales pasan a formar parte integral de esta Resolución.-----



Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 12/2017 PARA LA “ADQUISICION DE INSUMOS INFORMATICOS Y FORMULARIOS TIMBRADOS Y RUBRICADOS”, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

- Art. 3º)** Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Administración del Banco Nacional de Fomento, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación Pública Nacional, resuelta por el Artículo 1º de la presente Resolución.-----
- Art. 4º)** Autorizar la publicación de la convocatoria en un medio escrito de circulación nacional por el término de 3 (tres) días consecutivos.-----
- Art. 5º)** Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.-----

Fdo.: **CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes – Secretario del Directorio

10



Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio